



Expediente: CPASU/2009/01, Suministro para la renovación tecnológica de la infraestructura de las comunicaciones de voz de la Asamblea de Madrid. Procedimiento Abierto.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: AMBAR TELECOMUNICACIONES.

Fecha de la solicitud: 6 de septiembre de 2010.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: de contenido técnico.

Texto de la solicitud de información adicional:

PRIMERA.- "¿Podrían dar el desglose de número de extensiones por edificio? (para plantear un Gateway por cada edificio?"

SEGUNDA.- "¿Podría plantearse una solución con teléfonos IP en vez de digitales? ¿O no se dispone de cableado e infraestructura IP válidos para esta solución?"

RESPUESTAS:

RESPECTO DE LA PRIMERA.-

Las 528 extensiones actuales se desglosan del modo siguiente:

*292 en el Edificio Principal más 45 del Hemiciclo (total 337 en el Edificio Principal).

*191 en el edificio de Grupos Parlamentarios.

RESPECTO DE LA SEGUNDA.-

El pliego detalla las características exigidas a la solución objeto de este proceso. En el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (Requisitos de la solución de comunicaciones de voz) en el que "*se propone la sustitución de la infraestructura actual*" por una solución que cumpla los requisitos y características expuestas, que incluye, el mantenimiento de "*las prestaciones existentes en la Hicom 372 y que permita la posibilidad de uso de nuevas aplicaciones y funcionalidades.*", con "*Posibilidad de implantar soluciones de comunicaciones VoIP. Se valorará que este tipo de soluciones puedan funcionar a través de WiFi y/o sistemas PDA.*".

Igualmente se enumeran los requisitos para red privada, usuario y operadora (Epígrafes 4.2.,4.3. y 4.4. respectivamente), así como los requisitos de Telefonía IP en el punto 4.5, que como premisa inicial indica "*El Servidor de Comunicaciones*



*de Voz ofertado permitirá la telefonía IP.” con el propósito de **ahorrar en costos de inversión a medio plazo y permitir la integración escalable de esta tecnología (VoIP) con soluciones de telefonía convencional que, hasta ahora ha garantizado la actual centralita, pero que presenta limitaciones por la obsolescencia del equipamiento.***

Para garantizar la viabilidad del proyecto solicitado el pliego especifica que *“Se valorará la ejecución de un estudio tecnológico preliminar para conocer si la infraestructura de red existente soportará satisfactoriamente la solución definitiva de voz IP, aportando recomendaciones para optimizar la integración de las aplicaciones de comunicación.”*

La infraestructura actual no es muy apropiada por el modelo de su arquitectura (enlazado formando un anillo de fibra óptica multimodo, con velocidades de transmisión de 1 o 2 Gbps) cuyos equipos de red conmutan a nivel 2, con velocidades de transmisión 10/100 Mbps para usuarios y 1 Gbps para servidores, sin función Power over Ethernet en sus puertos y sin mecanismos definidos para la garantía de Calidad de servicio (QoS) automática para datos de voz.

Por otro lado el sistema estructurado de cableado para datos es UTP Categoría 5, y 5e en las acometidas posteriores a su instalación original (1997).

**Sede de la Asamblea, 9 de septiembre de 2010
LA JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA
LISSET ALFARO REMESAL**